

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal y del Concejo

A C T A N° 10 /2017

REUNION ORDINARIA

En Putre, a 10 días del mes de febrero del año 2017, siendo las 10:51 hrs., se da inicio a la presente sesión ordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes personas;

MARICEL GUTIERREZ CASTRO, Alcaldesa de Putre y presidenta del concejo.

CONCEJALES: Don Javier Tito H., don Edie Zegarra S., don Marcos Jiménez M., don Juan Muñoz C., don Herman Gutiérrez C., y doña Jeannette Huanca H.

FUNCIONARIOS: Don Edgard Loza González, Secretario Municipal; don René Viza Q., Director de Administración y Finanzas; don Juan Luis Muñoz O, asesor jurídico, doña Lucila Henríquez C., administrativo Secretaria Municipal.

En nombre de Dios se abre la presente sesión por parte de la señorita alcaldesa dando la bienvenida a los presentes, indicando la tabla a considerar:

1. Lectura del acta de fecha 06 de enero del 2017
- 2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo
- 3.- Aprobación patente de alcohol señora Silvia Torrijos Calle.
- 4.- Entrega Informe Final N° 1.440/ 2016 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.
- 5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 01 - 2017
- 6.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Educación N° 01 - 2017.
- 7.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria de Salud N° 01 - 2017, Ajuste y Distribución del Saldo Inicial Caja.
- 8.- Puntos Varios.

1. Lectura del acta de fecha 06 de enero del 2017

Interviene don Javier Tito diciendo que en la página 3, más que nada habría un error de tipeo, en donde dice: Javier Muñoz, debe decir, Javier Tito.
No habiendo mayores observaciones esta se da por aprobada.

2.- Documentos recibidos a conocimiento del concejo.

Doña Lucila Henríquez hace entrega de los siguientes documentos;

- Of. N° 199 del 10.02.2017., de la Srta. Alcaldesa dirigida a todos los concejales, por el cual los invita a la ceremonia de inauguración del evento denominado ANATA 2017, a realizarse el día 18 de febrero del presente año a partir de las 11:00 hrs., en la localidad de Putre, además de ello se adjunta la correspondiente tarjeta de invitación.

3.- Aprobación patente de alcohol señora Silvia Torrijos Calle.

Con la venia del concejo interviene el señor Director de Finanzas diciendo que esta es una petición que presentó la señora Silvia Torrijos C., para obtener una patente restaurant de alcoholes ilimitada ya que ya tiene la patente comercial de restaurant. Agrega, aquí estén todos los antecedentes que Uds., los tienen en su poder.

Don Edie Zegarra, consulta si cuenta con todos los requisitos necesarios para obtener la patente de alcohol.

Le responde el Director de Finanzas, que si como dije anteriormente ya tiene la patente comercial y está en condiciones en acceder a la patente de alcoholes ilimitada, por lo que no habría problema.

Continúa diciendo. De acuerdo a la ley, el concejo es quien aprueba esta patente.

Seguidamente, no habiendo más consultas, se procede a tomar la votación quedando como sigue:

Don Javier Tito, aprueba de acuerdo a la exposición del Director de Finanzas.

Don Edie Zegarra, aprueba, de acuerdo a lo indicado por el Director de Finanzas.

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 020 /2017

El C.C. de Putre atendiendo la exposición efectuada por el Director de Administración y Finanzas y a la luz de los antecedentes tenidos a la vista por unanimidad de los presentes, otorgan su aprobación a la patente de alcoholes para su restaurante, a la señora Silvia Torrijos Calle, Rut. 15.001.133-7, ubicado en calle Baquedano N° 299 de la localidad de Putre, a contar del 10 de febrero al 30 de junio del 2017

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

4.- Entrega Informe Final N° 1.440/ 2016 de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.

A continuación, en cumplimiento a las instrucciones impartidas por la CRAP, se hace entrega a los señores concejales, un anillado conteniendo el informe N° 1440/2016 antes indicado.

Seguidamente el suscrito informará al órgano regional de fiscalización esta acción encomendada.

5.- Presentación y aprobación Modificación Presupuestaria Municipal N° 01 – 2017

Con la venia del concejo interviene el señor Director de Finanzas diciendo, esto va en conjunto con el saldo inicial de caja. Agrega, el presupuesto es una proyección y es flexible. Ahora del año 2016 quedaron alrededor de 51 millones de pesos, los cuales fueron distribuidos y traspasados para el 2017.

Prosigue, esta información es extraída del balance de comprobación de saldo que ya fue enviado a la Contraloría.

Además, hay programas que no cuentan con todo su personal, es por ello que se procedió a disminuir las cuentas y una vez que estas estén con su dotación completa se incrementarían con los aportes que lleguen de forma extraordinaria.

Todas las cuentas tienen presupuesto, pero ahora se están rebajando del subtítulo 21 la cantidad de 78 millones y del Ítem Bienes y Servicios la suma de 20 millones...

Continúa diciendo, hay proyectos que vienen del año pasado como es el caso de los juegos para Belén y que recién se pagarán esta semana.

Indica don Edie Zegarra, la modificación hay que hacerla, pero me hubiese gustado haberla trabajado en una comisión de trabajo y en detalle para saber que estamos aprobando y no de manera general como hoy lo está explicando el Director de Finanzas.

Señala don René, puede ser una opción, no tengo problema en hacer una comisión de trabajo antes de aprobar la modificación.

Don Herman Gutiérrez consulta del cómo se trabajaba antes el tema de las modificaciones.

Indica don Juan Muñoz, se trabajaba primero en comisiones de trabajo y posteriormente en la reunión ordinaria iba como punto en tabla, sin mayor discusión y preguntas se votaba. No sé qué dice la alcaldesa, ahora.

Consulta don Javier Tito, hay una proyección de cuantas modificaciones se pueden hacer?

Responde el Director de Finanzas, lo ideal es hacer lo menos posible.

Entonces dice don Javier Tito, esta modificación es más que nada para ajustar el presupuesto...

Es así, responde don René.

Manifiesta don Marcos Jiménez, comparto la idea con Edie Zegarra, es mejor hacer una comisión de trabajo porque nosotros como concejal recién estamos empezando. Es mejor analizar la modificación en una reunión de trabajo con más detalle.

Señala don Herman Gutiérrez, me sumo a lo acotado por los colegas anteriormente no solo ver la modificación presupuestaria municipal sino la de salud y educación también ya que recién estamos empezando.

La srta., alcaldesa le consulta a don René Viza ¿Cuándo podría ser? Ya que Ud., se encuentra con vacaciones.

Le responde el Director, no tendría problema venir nuevamente el próximo viernes, lo que sí que sea temprano, ¿Podría ser a las 09:00 hrs?

Don Juan Muñoz consulta si al dejar esto para la próxima semana afectaría en algo...

Le responde el director que no.

Seguidamente la señorita Alcaldesa procede a retirar los puntos 5, 6 y 7 de la tabla, con el fin de llevar a efecto una comisión de trabajo el próximo 17 de febrero y posteriormente en sesión ordinaria del concejo aprobar los puntos antes indicados.

Se procede a tomar la votación para efectuar una comisión de trabajo el próximo 17 de febrero a partir de las 09:00 hrs., cuyo punto será: "Análisis modificaciones presupuestarias:

Don Javier Tito, aprueba

Don Edie Zegarra, aprueba

Don Marcos Jiménez, aprueba

Don Juan Muñoz, aprueba

Don Herman Gutiérrez, aprueba

Doña Jeannette Huanca, aprueba

Doña Maricel Gutiérrez, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 021 /2017

El C.C., de Putre por unanimidad de los presentes otorga su aprobación para realizar el día 17 de febrero del 2017 una comisión de trabajo con el fin de tratar el Análisis de las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria Municipal N° 01 – 2017

Modificación Presupuestaria de Educación N° 01 – 2017.

Modificación Presupuestaria de Salud N° 01 – 2017, Ajuste y Distribución del Saldo Inicial Caja.

La comisión antes mencionada se realizará en la sala Silvio Dini V., Putre, a partir de las 09:00 hrs.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá presente este acuerdo para los fines administrativos a que tenga lugar.

8.- Puntos Varios.

Indica don Juan Muñoz, estamos a días de realizar la ANATA – 2017 y a la fecha no se tiene información relacionada con el avance de esta, la programación, el trabajo que han efectuado las comisiones, las contrataciones de los grupos musicales, no tenemos ninguna información para entregar a los comuneros y público en general que preguntan por la ANATA.

La señorita alcaldesa le responde que se les cursó invitación todos los dirigentes, el lunes fue el pasacalle, el jueves se realizó el sorteo de las comparsas, en el tema de los artistas estos están en proceso de licitación.

Don Juan Muñoz señala que por experiencia siempre los grupos musicales han sido contratados por administración directa. Será el caso ahora?

Continúa diciendo en el año 2016 nosotros participamos en las reuniones que se hacían por la Anata y estábamos enterados del tema sin embargo hoy no tenemos ninguna información.

Doña Maricel Gutiérrez le indica que ya se hizo reunión con todas las comunidades, pero en todo caso el día 13 confirmaría la cantidad de personas que participarán.

Prosigue diciendo, en lo relacionado con la licitación de las compras todo está en el portal.

Ahora en relación a los encargados de comisiones estos se van a dar a conocer el próximo 13, tengo entendido que UDS., (dirigiéndose a los concejales) también van a formar parte de las comisiones.

Acota don Juan Muñoz, tengo entendido que ya han conversado con algunos grupos musicales... es lo que sé. Además de ello, hay un grupo de concejales que ya se reunieron con un grupo de personas.

Don Javier Tito dice que por su parte no se ha reunido con nadie.

Don Herman Gutiérrez consulta por el nombre del coordinador general del evento.

La señorita Maricel Gutiérrez le responde don Fabián Hilaja, Director de la DIDECO y dña. Patricia Vásquez, Encargada de la Oficina de Turismo.

Consulta don Herman Gutiérrez, la Srta. Patricia Vásquez ¿Tiene responsabilidad administrativa?

No, le responde la alcaldesa, pero es la encargada de la Oficina de Turismo.

Dice don Herman Gutiérrez, aquí el ambiente de productoras es muy pequeño, pero tengo entendido que la productora Master Black ya se reunión con dos concejales para conversar el tema, por ello pido mayor transparencia en este tipo de contrataciones...

Lo otro, prosigue diciendo, en el día del pasacalle de la ANATA, funcionarios del municipio no tomaron en cuenta para nada a los concejales que estaban presentes..

Don Javier Tito le consulta al concejal Herman Gutiérrez, al mencionar a dos concejales que se han reunido con una productora hay un grado de responsabilidad, pero le dijeron quiénes eran?

No, le responde el concejal Herman Gutiérrez, de hecho, esa empresa están postulando...

Indica don Juan Luis Muñoz todas las postulaciones son públicas. Hay que tener claro que muchas personas hablan por hablar, ahora hay que verificar que si las cosas son así.

Acota doña Maricel Gutiérrez, muchas personas toman contacto antes de.....

Prosigue diciendo, para no dejar compleja la situación el próximo 13 de febrero vamos a tener clarificada la situación.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema.

Don Juan Muñoz, dice que en el tema de infraestructura hay varios detalles. En todo caso señala, quiero ser parte de la comisión infraestructura.

Seguidamente la señorita alcaldesa consulta a los señores concejales que comisiones integraran siendo estos:

Comisión alimentación, Edie Zegarra Santos.

Comisión alojamiento, Marcos Jiménez

Comisión Difusión, Herman Gutiérrez, Jeannette Huanca y Javier Tito.

Don Juan Muñoz dice que el tema servicios higiénicos es prioritario, los baños públicos no cuentan con luz exterior, hay un poste que la luminaria no enciende, lo otro es que en el periodo anterior se pidió que se retire una caseta que está a un costado de la unidad de higiene el cual obstruye la visión de los baños.

Además de ello dice, quiere consultar si el municipio puede pedir que se confeccione un letrero que diga "Baños Públicos".

Le responde doña Marice Gutiérrez, que sí.

Don Juan Muñoz señala que además falta la tapa de un estanque del baño ya que este se quebró.

Manifiesta don Juan Luis Muñoz, la caseta que dice el concejal es de un particular y lo otro es que los baños públicos aún no se han entregado en concesión.

Así es dice don Juan Muñoz, los baños de Caquena y Putre aún no se entregan en concesión también, el de Putre fue entregado de palabra a la señora Teresa Pacaje.

Don Juan Muñoz consulta por el convenio de Salud Rural.

Le responde la señorita alcaldesa, ayer llegó el encargado de auditorías de salud y a su vez trajo varios convenios. Ya los firmé indicando que los dineros llegarán después.

Manifiesta don Marcos Jiménez, respecto al lanzamiento de la Anata, me sentí un poco ya que fuimos aislados, ningún funcionario se digno a saludar.

Continua diciendo, muchos funcionarios se acercaban a Javier Tito y Jeannette Huanca conversaban con ellos y los saludaban. Al respecto quiero ser claro, me gustaría que en este tipo de evento hubiese gente idónea para efectuar este tipo de actividades.

Quisiera recalcar dice, el caso del Director de la DIDECO, quien estaba totalmente mal vestido y eso que es directivo.

Volviendo al tema del Anata acota, quisiera que quienes participen en el evento sean bien atendidos, como es el caso de las juntas de vecinos, el cual los socios viven en sus pueblos. Ahora en el tema de movilización, sabemos que hay cupo para 50 personas por comunidad tengo entendido que no se ha modificado este tema, ahora Ud., nos indicó que hay otra organización que se sumó al evento.

La señorita Maricel le responde, si son los Hijos de Livilcar, pero ellos vienen en calidad de invitados.

Don Marcos Jiménez, solicita la posibilidad de gestionar la instalación del Juzgado de Policía Local en la comuna.

Le responde la señorita Maricel Gutiérrez, por ley esta creado su cupo, ya hay algunos trámites efectuados como el diseño arquitectónico, pero faltan muchas cosas más como el personal que se va a contratar, ahora la postulación del proyecto será a través de los fondos FNDR y esta construcción sería en la localidad de Zapahuira.

Los señores concejales indican que por el momento se instale el Juzgado en Putre.

Prosigue diciendo, ahora para echar andar el Juzgado Policía Local se tendría que arrendar una vivienda mientras se efectúan todos los trámites para su postulación y construcción.

Interviene don Juan Luis Muñoz diciendo, ahora porqué Zapahuira, porque cumple con todos los requisitos y no esta en zona de peligro y sin embargo en Putre no se podría por que estamos cerca de un volcán y ademas de ello considerar el relieve de la ubicación del pueblo.

Indica don Edie Zegarra, en el tema lanzamiento del Anata, no corresponde que los funcionarios sean tan fríos con los concejales, ya que fueron muy indiferentes, producto de ello mejor me fui a donde la gente de Belén y participe con ellos en el pasacalle.

Lo otro prosigue diciendo, en el tema de Chapiquiña sería bueno que vaya el ITO ya que se estan terminando los trabajos, sin embargo se sabe que hay filtraciones de agua.

Continúa, los baños de la posta de Belén estan clausurados, falta colocar una llave en el jardín de la misma para su regadío.

Ahora en el tema de la ubicación de los juegos y máquinas saludables habría que ver la manera de colocar una techumbre, para ello, se necesitan 12 planchas de zing. Además aun no colocan un cierre para que los niños no se caigan.

Prosigue, en reunión anterior había solicitado la presencia del Director del DAEM, para disipar mis dudas respecto al informe que entregó en relación al viaje de los niños a la ciudad de Arequipa – Perú.

La señorita alcaldesa le responde que se encuentra haciendo uso de su feriado legal.

Don Edie Zegarra consulta por la situación de la profesora Maria Gutiérrez, ya que llegó una carta de reclamo por parte de una lugareña y ésta fue enviada a la Seremi de Educación, ¿Qué hay de ello?

Doña Maricel Gutiérrez, le responde que no ha llegado nada al municipio.

Indica don Edie Zegarra, en todo caso es un reclamo de un apoderado en contra de la profesora.

Prosigue diciendo, sería bueno que se invite al Comisario de Carabineros y Cdte., del ejército, ya sea brigada o regimiento para poder conocerlos y tener un trabajo de coordinación entre ellos.

La señorita alcaldesa le responde que no habría problema.

Dice don Juan Muñoz, ¿No sería mejor que nosotros le presentemos los saludos?

Acota don Marcos Jiménez, me sumo a lo dicho por Edie, ya que Carabineros cumple una función muy importante en la comuna.

Don Edie Zegarra hace saber sobre el reclamo verbal efectuado por doña Alicia Zegarra, ya que ella presentó una solicitud pidiendo apoyo para traslado de banda de músicos con más de 30 días de anticipación a la actividad y la respuesta le llegó faltando pocos días para la celebración de la festividad de la Virgen Candelaria y es lamentable que no se le haya entregado ayuda y siendo una vecina de la comuna no se le entregó respuesta de manera oportuna.

Prosigue diciendo, nosotros queremos ser más cercano a gente, es por ello que pido que trabajemos de manera más unida y no como lo que le sucedió a la señora Alicia.

Doña Maricel Gutiérrez, le indica que ella estaba pidiendo una Sprinter. No fue posible porque estábamos en todo el proceso de traspaso de la oficina, ya que Francisco Calle estaba entregando el cargo a Williams Martínez.

Ademas que el tema de traslado de personas ajenas al municipio hay que verlo muy bien y lo otro es que la Sprinter estaba en reparaciones y tampoco hay dictámenes que indiquen que se puede arrendar vehículos para este tipo de cosas. Lo que sí concejal, las respuestas deben ser rápidas, no con mucha demora, en todo caso se le respondió a la señora y pedí a un funcionario que se la entregue personalmente a ella.

Manifiesta don Juan Muñoz, eso se vio en la gestión anterior con el encargado de vehículos de la época ya que quiso cambiar la modalidad en el sentido que cuando la gente solicitada algo, ellos tenían que venir a buscar las especies y devolverlas en Putre.

Don Edie Zegarra, solicita se instale un portal que identifique la entrada a la comuna.

Prosigue diciendo, lo otro es el tema de los baños públicos de Ticnámbar y Belén ver la manera de entregarlos en concesión, Ahora lo que quiere la gente es que se contrate a una persona aunque sea por medio día y atienda los baños.

Don Juan Muñoz consulta si se podría extender el contrato al Encargado de las plazas y así cumpliría otra función al cuidado de los baños.

Podría ser, le responde la señorita alcaldesa, pero hay que ver las situaciones.

Don Edie Zegarra sugiere que se vea esto a través del Pro – empleo.

Le responde doña Maricel Gutiérrez, se conversó la petición de un cupo en la Gobernación con la señora Isabel Condori, Encargada de este programa y la respuesta que nos entregó fue que no era posible porque había una gran demanda.

Don Juan Muñoz dice que todos los servicios públicos tienen pro empleo.

En todo caso señala la señorita alcaldesa vamos a ver esto generando una nueva contratación o con el personal de plaza.

Indica don Edie Zegarra, hay una inquietud generalizada de los lugareños en el sentido de efectuar las sesiones de concejo los días miércoles ya que hay movilización por parte del gobierno además que ellos estaban acostumbrados a venir al municipio y conversar con los concejales, los días viernes se les hace mas difícil por tema de movilización.

Propongo la posibilidad de cambiar el día de las sesiones de concejo y volver para los días miércoles.

Responde doña Maricel Gutiérrez, en consenso se puede cambiar pero hay que tomar el acuerdo, para ello se debe colocar como punto en tabla y tiene que ser con todos los procedimientos correspondientes.

Señala don Javier Tito sería bueno tener claro el tema de cambio de día para sesionar ya que hay gente del sector cordillera que viene los días jueves...

Don Juan Muñoz indica que la gente del sector precordillera son los que han sido más cercanos al concejo.

Es mejor dejar en observación este tema ya que también dijimos que íbamos a sesionar en lo pueblos, dice el concejal Javier Tito.

Lo otro dice don Juan Luis Muñoz, sería bueno fijar día de atención de los concejales.

¿Pero donde? Le consulta don Juan Muñoz

Tendría que ver donde, dice doña Maricel Gutiérrez. Ahora si van a acordar sesionar los días miércoles no habría problema de mi parte.

Don Edie Zegarra hace una observación a la tarjeta de invitación para la actividad de la Anata – 2017, ya que solo figura la alcaldesa y no el cuerpo de concejales.

Le responde doña Maricel Gutiérrez, vamos a modificar a invitación.

Don Herman Gutiérrez dice que en conversación con un funcionario de la CONAF se enteró que estamos a punto de perder la calidad de "reserva biosfera", ahora en conversación con algunos colegas en conjunto con la encargada de Turismo se podría ver la manera de salvar esta situación ya que la UNESCO está por intermedio de esto y el nombre del funcionario que conversé es el señor Sandro Maldonado.

Lo otro prosigue diciendo, hacer hincapié en relación a la construcción del alcantarillado de Socoroma, no todos tienen U.D., como es el caso latente del señor Eduardo Mayorga que casi dos meses que no tiene agua.

También indicar que por el camino a Puquíos hay un sin número de predios el cual sus accesos están tapados por escombros y muchos adultos mayores que transitan por ese camino. Propone ver la manera de sacar esos escombros.

Prosigue, en conversación con el encargado de vehículos sobre petición de colchonetas para una organización que participa en el Carnaval con la Fuerza del Sol, me respondió que en concreto no se podían facilitar ya que no tiene personalidad jurídica en Putre y recién recibí un llamado por parte de don Diego Paco para decirme que yo había impedido que se facilitaran las colchonetas, siendo que ni siquiera he conversado del tema, lo que si quiero dejar en el entendido que formo parte de la organización que son "Morenada Los Intocables" pero solo como bailarín y el presidente de la organización es el señor Jaime Ajata y el secretario es Martín Montecinos, al cual en otras ocasiones se le ha facilitado este tipo de insumo.

Indica doña Maricel Gutiérrez, ayer en la tarde me enteré de otras situaciones, hay cosas que se van a ir mejorando de a poco, en todo caso no sabía que Martín era dirigente.

Doña Jeannette Huanca, indica que efectivamente recibió un llamado por parte de don Diego Paco el cual manifestó que los concejales se oponían en facilitar las colchonetas.

En relación a los Intocables, estos tienen la personalidad jurídica en la ciudad de Arica, dice don Herman Gutiérrez y quien firmó la petición de las colchonetas fue el presidente. En todo caso ya se les facilitó y ya lo vinieron a buscar y lo devolverán una vez que estas se desocupen.

Prosigue diciendo, digo esto como una manera de aclarar la situación.

Manifiesta don Juan Muñoz, esto viene de hace tiempo, pero incomoda la situación.

Acota doña Jeannette Huanca, llama la atención que se use el nombre de los concejales e incluso dijeron que don Marcos Jiménez se había opuesto.

Señala doña Maricel Gutiérrez, el conducto regular de la comunicación ante el concejo es la Secretaría Municipal.

Se produce un breve comentario relacionado con el tema.

Don Marcos Jiménez dice sentirse tocado con esto ya que tomaron su nombre.

Don Javier Tito dice que en la EXPOAGROCAM la señora Adelaida Marca consultó si para el año 2017 se tenía considerado realizar la Feria Vive lo Ancestral que muchas veces se realizaba cuando había plazas ciudadanas.

Indica don Juan Muñoz, se hacia cada cierto tiempo y muchas veces coincidían con Gobierno en Terreno.

Don Javier Tito consulta si el municipio va a entregar alguna ayuda a los hermanos del sur en relación a los incendios ocurridos.

Doña Maricel Gutiérrez le responde que eso se hace a través de la Asociación de Municipios Rurales ya que el municipio no esta en condiciones de generar recursos para otro sector.

Prosigue diciendo, se ha hecho campaña radial e incluso hay cajas de Banco Chile en Putre donde pueden hacer sus depósitos de igual manera se ha promocionado que los pobladores efectúen su aporte.

Indica doña Jeannette Huanca, hace dos semanas falleció don Saúl Cutipa, en su momento se acercó la asistente social del municipio y mi consulta es ¿Tenemos alguna incidencia ahí? ¿En cuanto a la situación de los niños?

Indica don Juan Luís Muñoz, al día siguiente del funeral de don Saúl Cutipa, QEPD., nos reuniones con el encargado del OPD., por el municipio fue la asistente social Michelle Arrue y quien les habla, específicamente este caso lo están viendo a través de un psicólogo. Se entregó un informe completo del caso y se recomendó una medida de protección para los niños, a la reunión asistieron todos los familiares y de común acuerdo se optó por que los niños se queden por el momento con la señora Chela (Tía de don Saúl) y esto fue por el tribunal y en uno o tres meses más se va a evaluar del cómo están los niños. Todo va a ser a través de los tribunales.

Indica la señorita alcaldesa, son niños menores de edad, este caso se esta viendo desde antes que falleciera Saúl Cutipa Q.E.P.D., la familia esta llano a cooperar, los niños vana a seguir en nuestros registros. Ahora solo los niños mayores estan con la tía de Saúl y el menor fue entregado a través de los tribunales a su madrina y el tema asistencial se sigue manejando desde el municipio.

Manifiesta don Juan Muñoz, solo dos niños estan a cargo de doña Chela., tengo entendido que hay interés por parte de otros familiares en hacerse cargo de ellos.

Si, le responde don Juan Luís Muñoz, asesor jurídico, pero todo lo que se está haciendo ahora fue a opinión del psicólogo en todo caso esto que los niños estén con la tía es de manera provisoria por que tal como lo dije anteriormente se va a ir evaluando cada tres meses.

Doña Jeannette Huanca indica que el señor Marcos Flores poblador de la localidad de Socoroma le manifestó que en la calle de La Paloma (Socoroma) la empresa Piemonte esta trabajando con un cable electrificado con el peligro latente...

Si, fui informada le responde doña Maricel Gutiérrez.

Prosigue diciendo la señorita alcaldesa. Lo otro es que el día 23 de febrero habrá sesión extraordinaria de concejo en la localidad de Chucuyo, la que fue solicita por escrito por el señor presidente de la organización y cuyo único punto será "audiencia de la comunidad" y será a las 13:00 hrs.
Consulta don Javier Tito, ¿La comunidad pidió cosas?
Si, bastante le responde la señorita alcaldesa.

Finalmente, no habiendo mayores antecedentes, se cierra la sesión siendo las 12:52 hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



MARICEL GUTIERREZ CASTRO
ALCALDESA DE PUTRE



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL